

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de Marzo de 2019.

A los señores Accionistas de “CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DEL DEPORTE CIEDD C.A.”

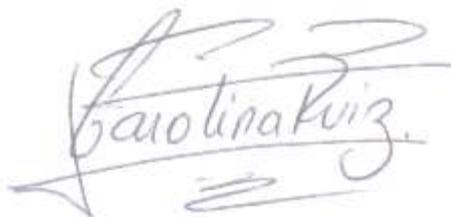
En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 321 de Ley de Compañías, la resolución N.- 92.1.43.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías y la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2018

He obtenido de la administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así como, he revisado el Balance General de “**CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DEL DEPORTE CIEDD C.A.**” Al 31 de Diciembre de 2018 y sus correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe:

- 1.- La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas en el año 2018, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- He revisado los libros de Actas de Junta General, el libro de Accionistas y Acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los Artículos 288, 189 y 90 de la Ley de Compañías vigente.
- 4.- La empresa no tuvo movimiento ninguno en el ejercicio económico 2018.

En mi opinión, los Estados Financieros, criterios y políticas contables seguidas por la Compañía son adecuados, suficientes y han sido aplicadas en forma correcta.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación Financiera de “**CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DEL DEPORTE CIEDD C.A.**” Al 31 de Diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



Ing. Carolina Ruiz
Registro No. 17-2431
Comisario.